

# Captación de recursos financieros

Boletín Gobierno Corporativo | Otoño 2012

## Contenido

Introducción
Modelo de Gobierno Corporativo
Decisiones del Consejo de Administración en las fuentes de financiamiento
Emisión de acciones
Capital Privado
Fuentes de financiamiento alternas
Conclusión

## Introducción

En la actualidad la mayor parte de las empresas requieren de financiamiento para llevar a cabo sus estrategias de operación e inversión. Dichas estrategias les permiten abrir nuevos mercados en diferentes lugares geográficos, aumentar la producción, construir o adquirir nuevas plantas o simplemente realizar alguna otra inversión que a la empresa le resulte benéfica en cierto periodo de tiempo.

Estas oportunidades deben ser analizadas y aprovechadas por los Consejos de Administración de las organizaciones, el cual tendrá que alinear un plan de inversión a un plan estratégico del negocio, considerando los factores que les permitan tomar las mejores decisiones en materia de financiamiento.

En la actualidad las empresas se han enfrentado a un incremento en la necesidad de financiarse, realizando cambios estratégicos para convertirse en empresas más competitivas y de clase mundial, para lo cual han requerido también realizar fuertes inversiones que a su vez originan nuevos requerimientos de financiamiento.

En México, para que las pequeñas y medianas empresas puedan convertirse en un futuro, en las grandes emisoras que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, la Ley del Mercado de Valores es muy

clara al señalar que el modelo corporativo tiene por objeto atraer capitales e inversionistas y generar diferentes oportunidades de crecimiento para las organizaciones y para el mercado de valores en su conjunto.

Aún y cuando las empresas no coticen en bolsa, existen también otras posibilidades para que ellas obtengan financiamiento a través de ofertas privadas; dichas ofertas son realizadas por promotores privados o entre inversionistas conocidos por los administradores de la empresa, sin necesidad de incursionar en el mercado de valores,

## Modelo de gobierno corporativo

La importancia del gobierno corporativo radica en que las empresas tienen la oportunidad de ir logrando un proceso de transición hacia la institucionalización que provea de mecanismos y recursos que fortalezcan la administración y operación de los negocios y además derive en mayor confianza para el público inversionista.

Por medio de sólidos modelos de gobierno corporativo con Consejos de Administración activos, las empresas pueden actuar ejecutivamente, analizando y tomando mejores

decisiones entre las que las inversiones y el financiamiento tienen un lugar importante.

Los Consejos de Administración deben asegurar que los financiamientos que se busquen sean en beneficio de la empresa y se obtengan al menor costo posible para ésta, fomentando el crecimiento que esperan los accionistas, los terceros interesados y la organización misma.

Las figuras jurídicas consideradas por la Ley del Mercado de Valores promueven la implementación de modelos de gobierno corporativo, considerando lo siguiente:

- Sociedad Anónima Promotora de Inversión (SAPI). Ésta tendrá mayores estándares de gobierno corporativo a cambio de permitirle ciertas excepciones a la Ley General de Sociedades Mercantiles, con el fin de tener más posibilidades de atraer inversión. Bajo esta figura jurídica se pueden emitir títulos de deuda de carácter privado y pueden emitir acciones de distintas clases, siempre y cuando dichas acciones:
  - a) No confieran derecho de voto o que el voto se restrinja a algunos asuntos.
  - b) Otorguen derechos sociales no económicos distintos al derecho de voto o exclusivamente el derecho de voto.
  - c) Limiten o amplíen el reparto de utilidades u otros derechos económicos especiales.
  - d) Confieran el derecho de veto o requieran del voto favorable de uno o más accionistas, respecto de las resoluciones de la asamblea general de accionistas.
- Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil (SAPIB). Bajo esta figura se busca la transición de las empresas al mercado de valores, ya que podrán listarse en la bolsa, con todos los beneficios que esto implica y contarán con tres años para convertirse al régimen de la Sociedad Anónima Bursátil (SAB). Esta figura tiene una serie de beneficios sobre la SAPI y no se le requiere tanto como

a una SAB, por lo que es una figura que apoya en gran medida a las empresas a desarrollarse.

Las SAPIBs pueden solicitar la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas de su capital social o títulos de crédito que representen dichas acciones y con esto podrán colocar dichos valores en bolsa con o sin oferta pública, siempre que prevean expresamente:

- a) Las diferencias en el régimen de organización, funcionamiento, revelación de información y, en su caso, requisitos de listado y mantenimiento, en relación con las sociedades anónimas bursátiles.
  - b) Los términos y condiciones de un programa para la adopción progresiva del régimen aplicable a las sociedades anónimas bursátiles.
  - c) La mención de que los valores únicamente podrán adquirirse por inversionistas institucionales y calificados, así como por personas que manifiesten por escrito en los formatos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Sociedad Anónima Bursátil. Son las sociedades que actualmente cotizan en el mercado de valores, que ya es conocida por la comunidad empresarial e inversionista. Esta figura es el objetivo de las empresas que desean cotizar en bolsa, ya que cuentan con todos los beneficios otorgados por la ley.

Gracias a los modelos de gobierno corporativo, las empresas podrán obtener una cantidad mayor de recursos e impulsar su crecimiento y desarrollo, tanto nacional como internacional, dando a conocer su empresa al gran público inversionista, permitiéndoles ingresar a la bolsa de manera más accesible, sin tener

que realizar cambios bruscos dentro de su organización.

### **Decisiones del Consejo de Administración en las fuentes de financiamiento**

Todas las empresas requieren recursos financieros para poder trascender, desarrollar sus funciones actuales y ampliar las mismas, generando con esto el inicio de nuevos proyectos que necesitan inversión. La falta de liquidez en las empresas hace que éstas recurran a fuentes de financiamiento, permitiéndoles contar con recursos para enfrentar sus gastos presentes, ampliar sus instalaciones, comprar activos o iniciar nuevos proyectos.

Existen diversas fuentes de financiamiento que son clasificadas como fuentes internas y fuentes externas; las fuentes internas son las que genera la propia empresa como resultado de sus operaciones tales como las aportaciones de los socios, utilidades retenidas, flujo de efectivo y venta de activos. Por otro lado se encuentran las fuentes externas que son aquellas que se otorgan por medio de terceros y son de deuda o de capitales, entre las cuales se pueden encontrar instrumentos como el papel comercial, aceptaciones bancarias, bonos en prenda, certificados de participación inmobiliaria (CPIS), certificados de participación ordinaria (CPOS), emisión de obligaciones, acciones o ADRS (por sus siglas en inglés de American Depositary Receipt).

Las decisiones de financiamiento en las empresas institucionalizadas son realizadas por los miembros del Consejo de Administración, para lo cual se requiere que los miembros que integran dicho órgano de gobierno tengan experiencia en planeación estratégica y financiera, una capacidad de interpretación de información e indicadores financieros, así como un buen conocimiento del entorno y evolución del sector y de los temas relacionados a la industria en la que operan para enfocar dichos conocimientos a las necesidades específicas de la empresa.

Los miembros del Consejo deben analizar cuidadosamente las diferentes opciones que tiene la empresa a su disposición y de

esta forma buscar ampliarlas para tener una gama de oportunidades que le permitan continuar desarrollándose frente a la competencia.

### **Emisión de acciones**

Las acciones que emite una sociedad para ser colocadas entre el público inversionista por medio de la Bolsa Mexicana de Valores confieren a sus propietarios según el porcentaje de participación, el derecho de participar en la administración de la empresa como parte integrante del Consejo de Administración y por supuesto, de la Asamblea General de Accionistas; es decir, los accionistas fundadores pueden no ser los únicos que tienen la oportunidad de definir el destino de la empresa.

Como herramienta de financiamiento, las acciones comunes tienen dos objetivos fundamentales:

1. La emisión de acciones comunes para incrementar el capital social de la empresa e incorporar nuevos recursos económicos en la operación de la misma.
2. Colocar entre el público inversionista parte de las acciones comunes en poder de los accionistas de la empresa, para que éstos recuperen la proporción de la inversión que requieran y que ponen a la venta, con lo que se da mayor liquidez individual a los accionistas y se incorporan nuevos inversionistas a la empresa.

Como fuente de financiamiento, la emisión de nuevo capital social común, y consecuentemente la incorporación de nuevos recursos a la empresa es muy importante, ya que se logra cristalizar la estructura financiera de la empresa y se incorporan nuevos recursos al capital social. Asimismo, se reduce el nivel de apalancamiento, pues los nuevos recursos no provienen de pasivos, sino del capital social, así como el costo financiero (intereses a cargo) al no contratar nuevos pasivos.

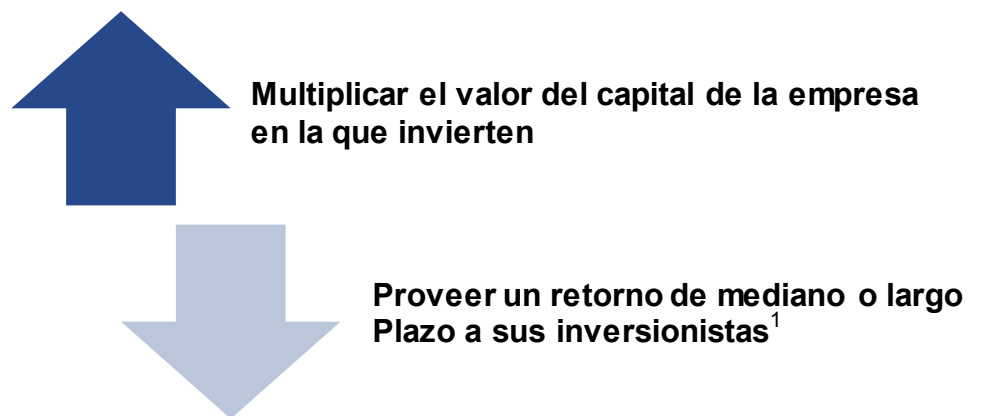
Adicionalmente se reduce la carga financiera al no impactar al flujo de efectivo de la empresa con amortizaciones periódicas de capital e intereses, de tal forma que los nuevos accionistas pueden ser incorporados a la administración de la empresa y ejercer presiones para profesionalizar y hacer más eficiente su administración, además de tener nuevas “fuentes” de ideas y tecnología.

### Capital privado

El capital privado consiste en la aportación de recursos a empresas que no cotizan en bolsa, con el objeto de multiplicar su valor y proveer un retorno de mediano y largo plazo a sus inversionistas.

De esta manera, el capital privado representa una valiosa fuente de financiamiento flexible de mediano y largo plazo, para empresas con planes de crecimiento, ya sea a través de la expansión de su negocio actual, de la generación de nuevos negocios o de la mejora de su estructura de capital. Una de las formas más comunes en que se utiliza el capital privado como fuente de financiamiento, es por medio de fondos de capital privado. Estos fondos son un vehículo de inversión diseñado conforme al perfil de sus inversionistas, y es administrado por un equipo profesional con el fin de realizar inversiones de capital en empresas que no cotizan en la Bolsa de Valores.

Los fondos de capital privado persiguen principalmente dos fines:



<sup>1</sup> Fuente: Guía Práctica de Fondos de Capital Privado para Empresas, Convenio Colombia Capital

A nivel internacional los fondos de capital privado se han convertido en una eficiente herramienta de financiación para empresas, así como una atractiva clase de activos de inversión para inversionistas institucionales o de gran poder adquisitivo.

Para multiplicar el valor del capital empresarial, los fondos de capital privado proveen fondos a empresas que no cotizan en bolsa, para ser destinado principalmente a:

Una de las fuentes de financiamiento que utilizan las empresas es el factoraje financiero, el cual consiste en



### Fuentes de financiamiento alternas

Entre las fuentes de financiamiento alternas para las empresas existen los créditos, los cuales funcionan por medio de la deuda bancaria y generalmente otorgan la obligación del pago periódico de intereses. Pueden estar garantizados con activos de la empresa, con activos o avales de terceros o con activos o avales personales de los accionistas. Sin embargo, los créditos suelen acarrear una tasa de interés más alta respecto de la deuda emitida a través del mercado de valores.

Otra de las formas alternas para las empresas de financiarse es por medio de los bancos comerciales, los cuales ofrecen recursos en cuenta corriente, líneas de crédito refinanciables y créditos a corto y mediano plazo a tasas fijas o variables. De igual forma, existen las bancas de inversión que otorgan créditos de mediano a largo plazo, con montos mayores y a plazos más largos que los bancos comerciales, incluyendo asesoramiento financiero para el proceso de volver pública a la empresa.

financiamiento a través de la adquisición de deudas comerciales con una tasa de descuento por parte de compañías especializadas en el tema.

En algunos casos el empresario conserva el riesgo de crédito, mientras que en otros éste se transfiere a la compañía de factoraje.

### Conclusión

Las empresas requieren de financiamiento si desean desarrollarse como entidades competitivas e incrementar sus operaciones, de otra forma les puede resultar sumamente difícil, no sólo el desarrollarse, sino también permanecer a través de los años. De ahí la importancia de los Consejos de Administración y un sólido gobierno corporativo para considerar las diferentes opciones con las que se cuenta como fuentes de financiamiento.

Estas fuentes alternas deben de ser analizadas profundamente por el Consejo de Administración antes de llegar a ser aprobadas. El Consejo debe analizar

cuidadosamente todas las diferentes fuentes de financiamiento y elegir la que mejor se adapte a las necesidades y posibilidades de la empresa, de tal forma que pueda seguir desarrollándose y cumplir con las expectativas de los accionistas y los terceros interesados.

**Aguascalientes**

Universidad 1001, piso 12-1, Bosques del Prado  
20127 Aguascalientes, Ags.  
Tel: +52 (449) 910 8600, Fax: +52 (449) 910 8601

**Cancún**

Avenida Bonampak SM 6, M.1, lote 1, piso 10  
77500 Cancún, Q. Roo  
Tel: +52 (998) 872 9230, Fax: +52 (998) 892 3677

**Celaya**

Edificio Deloitte, pisos 1 y 2, Blvd. A. López Mateos 1206 Ote.,  
Colonia Las Insurgentes  
38080 Celaya, Gto.  
Tel: +52 (461) 159 5300, Fax: +52 (461) 159 5333

**Chihuahua**

Centro Ejecutivo Punto Alto II  
Av. Valle Escondido 5500, Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,  
31125 Chihuahua, Chih.  
Tel: +52 (614) 180 1100, Fax: +52 (614) 180 1110

**Ciudad Juárez**

Paseo de la Victoria 3751, piso 2, Colonia Partido Senecú  
32540 Ciudad Juárez, Chih.  
Tel: +52 (656) 688 6500, Fax: +52 (656) 688 6536

**Culiacán**

Calz. Insurgentes 847 Sur, Local 3, Colonia Centro Sinaloa  
40128 Culiacán, Sin.  
Tel: +52 (667) 761 4339, Fax: +52 (667) 761 4338

**Guadalajara**

Avenida Américas 1685, piso 10, Colonia Jardines Providencia  
44638 Guadalajara, Jal.  
Tel: +52 (33) 3669 0404, Fax: +52 (33) 3669 0469

**Hermosillo**

Francisco Eusebio Kino 309-9, Colonia Country Club  
83010 Hermosillo, Son.  
Tel: +52 (662) 109 1400, Fax: +52 (662) 109 1414

**León**

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1, Colonia Los Paraísos  
37320 León, Gto.  
Tel: +52 (477) 214 1400, Fax: +52 (477) 214 1405

**Mazatlán**

Avenida Camarón Sábalo 133, Fraccionamiento Lomas  
de Mazatlán  
82110 Mazatlán, Sin.  
Tel: +52 (669) 989 2100, Fax: +52 (669) 989 2120

**Mérida**

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2  
Colonia Itzim na 97100 Mérida, Yuc.  
Tel: +52 (999) 920 7916, Fax: +52 (999) 927 2895

**Mexicali**

Calzada Justo Sierra 1101-A, Fraccionamiento Los Pinos  
21230 Mexicali, B.C.  
Tel: +52 (686) 905 5200, Fax: +52 (686) 905 5231

**México, D.F.**

Paseo de la Reforma 489, piso 6, Colonia Cuauhtémoc  
06500 México, D.F.  
Tel: +52 (55) 5080 6000, Fax: +52 (55) 5080 6001

**Monclova**

Ejército Nacional 505, Colonia Los Pinos  
25720 Monclova, Coah.  
Tel: +52 (866) 635 0075, Fax: +52 (866) 635 1761

**Monterrey**

Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB, Residencial San Agustín  
66260 Garza García, N.L.  
Tel: +52 (81) 8133 7300, Fax: +52 (81) 8133 7383

**Nogales**

Apartado Postal 384-2  
Sucursal de Correos "A"  
84081 Nogales, Son.  
Tel: +52 (631) 320 1673, Fax: +52 (631) 320 1673

**Puebla**

Edificio Deloitte, vía Atlixcayotl 5506, piso 5, Zona Angelópolis  
72190 Puebla, Pue.  
Tel: +52 (222) 303 1000, Fax: +52 (222) 303 1001

**Querétaro**

Avenida Tecnológico 100-901, Colonia San Ángel  
76030 Querétaro, Qro.  
Tel: +52 (442) 238 2900, Fax: +52 (442) 238 2975, 238 2968

**Reynosa**

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA  
Fracc. Portal San Miguel  
88730 Reynosa, Tamps.  
Tel: +52 (899) 921 2460, Fax: +52 (899) 921 2462

**San Luis Potosí**

Carranza 2076-22, piso 2, Colonia Polanco  
78220 San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel: +52 (444) 1025300, Fax: +52 (444) 1025301

**Tijuana**

Misión de San Javier 10643, Piso 8,  
Zona Urbana Río Tijuana. Tijuana B.C., 22010  
Tel: +52 (664) 622 7878, Fax: +52 (664) 681 7813

**Torreón**

Independencia 1819-B Oriente, Colonia San Isidro  
27100 Torreón, Coah.  
Tel: +52 (871) 747 4400, Fax: +52 (871) 747 4409

# deloitte.com/mx

Esta publicación es para uso exclusivo de clientes y personal de la firma.  
Se prohíbe su distribución, copia y/o reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en [www.deloitte.com/mx/conozcanos](http://www.deloitte.com/mx/conozcanos) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a que sus clientes alcancen el éxito desde cualquier lugar del mundo en donde operen. Los más de 195,000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser el modelo de excelencia.

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte esta publicación.

© 2012 Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.